

<p>SAE429/2013  <b>CANALES GONZÁLEZ FABIOLA Y/O</b>  <b>VS.</b>  <b>H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</b></p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR INCONFORME CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO Y POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRÁ LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LOS ACTORES FABIOLA CANALES GONZÁLEZ, FRANCISCO CANALES MERCADO, OSWALDO CASTAÑEDA MONTERROSAS, SOFIA CAROLINA ALVAREZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL ARENAS CORONA, GABRIELA CARRILLO MORENO, DIANA JAZMIN CEDILLO CHAVEZ, LUIS ALFREDO CORTES ROMERO, MIGUEL ANGEL GARCIA GOMEZ, CARLOS GARCIA GONZÁLEZ, TANIA GARCIA LLANOS, VÍCTOR ANGEL GONZÁLEZ LEON, DENISSE SELENE HERNÁNDEZ ALVAREZ, SAIRA AIDE ISLAS AGUILAR, MARÍA CAROLINA PEÑA ARENAS, SUSANA NINEL NIVON VELASCO, MARTHA CHICHO MUÑOZ, PEDRO SANDOVAL CORDOBA Y EDGAR QUEZADA PEÑA UNO POR UNO RESPECTIVAMENTE, PERSONAS QUE QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.- DEL MISMO MODO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.-</p>
<p>EXPEDIENTE NÚMERO: SAE1807/2009  <b>MARICELA ASCENCIÓN MENDOZA MORALES</b>  <b>VS.</b>  <b>O.D.A.P.A.S DE TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO</b></p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, POR MEDIO DEL SE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DE LA INSPECCIÓN Y SE CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS A EFECTO DE FORMULAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS.</p>
<p>EXPEDIENTE NÚMERO: SAE525/2011  <b>MARICELA ASCENCION MENDOZA</b>  <b>VS.</b>  <b>H. AYUNTAMIENTO DE TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO</b></p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, POR MEDIO DEL CUAL SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR DESISTIDA DE TODAS LAS PRUEBAS OFRECIDAS DE SU PARTE QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES POR DESAHOGAR Y SE CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS A EFECTO DE FORMULAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS</p>
<p>EXPEDIENTE NÚMERO: SAE2138/2009  <b>VANESSA ROSA LUZ GARCÍA JAIMES Y OTROS</b>  <b>VS.</b>  <b>H. AYUNTAMIENTO DE TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO</b></p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, POR MEDIO DEL CUAL SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR DESISTIDA DE TODAS LAS PRUEBAS OFRECIDAS DE SU PARTE QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES POR DESAHOGAR Y SE CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS A EFECTO DE FORMULAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS</p>
<p>Expediente SAE 826/2013  <b>Benjamin Torres Estrada</b>  <b>Vs.</b>  <b>H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl</b></p>	<p>se notifica a las partes del proveído de fecha cuatro de julio del año dos mil dieciséis, en el que se le hacen efectivos los apercibimientos decretados en autos y en consecuencia se le tiene por ficto confeso.</p>
<p>Expediente SAE 822/2013  <b>María Guadalupe Bravo González</b>  <b>Vs.</b>  <b>H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl</b></p>	<p>se notifica a las partes del proveído de fecha cuatro de julio del año dos mil dieciséis, en el que se le hacen efectivos los apercibimientos decretados en autos a la parte demandada y en consecuencia se le decreta la deserción de su prueba testimonial.</p>
<p>Expediente SAE 90/2013  <b>Alberta Chávez Torrijos</b>  <b>Vs.</b>  <b>H. Ayuntamiento de Ecatepec</b></p>	<p>se notifica a las partes del proveído de fecha cuatro de julio del año dos mil dieciséis.</p>
<p>Expediente SAE 1504/2013  <b>Lourdes Corona Perea</b>  <b>Vs.</b>  <b>H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl</b></p>	<p>se notifica a las partes del proveído de fecha cuatro de julio del año dos mil dieciséis, en el que se tiene por contestado el oficio al I.S.S.E.M.Y.M.</p>

<p>D.T. 1272/14 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 1596/2013 QUEJOSO: CIPRIANO FLORES BECERRA VS. TERCERO INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de cuatro de julio del año dos mil dieciséis en el cual el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo ha tenido por cumplida la ejecutoria de amparo directo.</p>
<p>TAD. 185/15 D.T. 1536/15 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 1804/09 QUEJOSO: CANDIDO CORREA GONZALEZ VS. TERCERO INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de cuatro de julio del año dos mil dieciséis en el cual el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo ordeno reponer el procedimiento y se señalan las once horas con treinta minutos del día diez de agosto del año dos mil dieciséis para una audiencia de coap</p>